

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

**Su adhesión y beneplácito por conmemorarse el 108° aniversario de la creación de la localidad de Ramón Biaus, perteneciente al partido de Chivilcoy Provincia de Buenos Aires, el día 15 de marzo, adhiriendo a los festejos alusivos a la fecha.**

FABIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H.C. Diputado País. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires


### FUNDAMENTOS

**Es una localidad Argentina de la Provincia de Buenos Aires, perteneciente al partido de Chivilcoy, se ubica a 30 km de la ciudad de Chivilcoy.**

**Su población ha disminuido desde que la línea ferroviaria del Ferrocarril General Belgrano que por allí pasaba fue levantada. Muchas de las viviendas del pueblo pertenecen a gente de la ciudad de Buenos Aires que pasa sus fines de semana allí. Con apoyo del municipio de Chivilcoy, se están realizando actividades diversas para fomentar el turismo y así este pueblo vuelva a resurgir. En los últimos años se ha inaugurado la panadería y la fábrica de dulces artesanales. Además Ramón Biaus cuenta con una fábrica de ladrillos que provee de trabajo a los habitantes.**

**Cuenta con alrededor de 180 habitantes, lo que representa un descenso ya que en 2001 contaba con 220 habitantes.**

**Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores la aprobación de la presente iniciativa.**

  
FABIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H.C. Diputado Provis. de Bs. As.